

**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** presenta en este número tres problemas capitales para la reforma administrativa. Son tres problemas heterogéneos, de distinta naturaleza y, no obstante, cabe descubrir una relación de causa a efecto entre todos ellos. Por ejemplo, una Administración servida por personal adecuadamente clasificado y retribuido en relación con los puestos de trabajo efectivamente ocupados es causa y efecto, a la vez, de un buen sistema de delegación de competencias y de que la actividad administrativa sea más económica y eficaz. La misma relación de causa a efecto se produciría cualquiera que fuese la combinación de relaciones posibles entre los tres problemas enunciados.

El primer tema hace referencia a la clasificación y retribución de los funcionarios en los Estados Unidos. Ante este tema es posible que en España pueda alguien contestar que basta con la clasificación que resulta de la existencia de diversos cuerpos de funcionarios. Lo cual es cierto; en efecto, es innegable que los cuerpos son excelente vía de clasificación, no sólo funcional, sino también social. Ahora bien: los cuerpos son productos cristalizados—con plantillas fijas—frente a la organización administrativa, que es algo vivo y esencialmente cambiante. Por ello, se hace preciso conocer al día los diversos destinos o puestos de trabajo que ofrece la organización de la Administración, a fin de poder adecuar, en todo lo posible, los cuerpos y plantillas de funcionarios a la flúida organización que exige la actividad administrativa. El ejemplo norteamericano que en este número presenta nuestro colaborador López Henares, no puede ser trasvasado a España, habida cuenta de nuestra tradicional organización administrativa, pero sí es profundamente aleccionador de la importancia que tiene una buena clasificación de puestos de trabajo, pues permite evitar los problemas de los cuerpos, escalafones y plantillas que no existen en los Estados Unidos.

El segundo tema trata de la delegación de competencias. Es ésta una cuestión ineludible en toda organización administrativa. Todos

los que se hallan en la línea jerárquica superior delegan parte de su competencia. En la mayor parte de los casos la delegación se produce en forma insensible o inconsciente. El problema consiste en que la delegación se produzca de forma adecuada y, por lo general, es adecuada una delegación más extensa e intensa de la que se produce espontáneamente. Nuestro colaborador Vallina plantea el tema de la delegación de competencia desde un ángulo predominantemente jurídico. Distingue la mera delegación de firma de la típica delegación de competencia y se extiende en el análisis de esta última idea en base de la legislación española vigente.

Como conclusión, cabe afirmar que una estructura administrativa donde funciona adecuadamente un sistema de delegaciones puede obtener rendimientos óptimos con costes mínimos. Y ésta es la justificación del tercer tema que presenta nuestro Jefe de Redacción, Alfaro. En efecto, el problema del coste y rendimiento de los servicios se halla en la base de toda acción reformadora de la Administración. Es un principio común en las organizaciones comerciales e industriales obtener el máximo rendimiento con el mínimo costo; de esta ecuación dependen los «beneficios» y, en definitiva, la justificación y la legitimación de la organización en cuestión. Pues bien: desde el punto de vista estrictamente administrativo no aparece el concepto de «beneficios» con la misma evidencia que en los casos anteriores; el «bien común» no puede contabilizarse fácilmente; es más, a veces pueden ser legítimos ciertos servicios de alto coste y escaso rendimiento. No obstante, no debe esta realidad desinteresar a los técnicos de la Administración ante el problema del costo y del rendimiento; ambos elementos son más difíciles de interpretar, pero siempre tienen una lógica y cierta consecuencia en el terreno administrativo. Es más, la gran mayoría de las reformas administrativas que han prosperado han tenido su causa esencial en el adecuado planteamiento de este problema del coste y del rendimiento, sobre cuya importancia y trascendencia DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA no se cansará nunca de insistir lo bastante.